ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATACIÓN 410-MC-006-2025

ESTUDIO PREVIO CON EL OBJETO DE CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.

LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.

Fecha de elaboración: 28/03/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD..... 5
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO..... 6
2.1. OBJETO..... 6
2.2. ALCANCE DEL OBJETO:..... 7
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN..... 7
4. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES..... 8
4.1. DOMICILIO MIPYMES..... 8

4.2. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA.....9
5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS..... 9
6. CONCEPTO FINANCIERO.....44
7. EXPERIENCIA.....45
TABLA HISTÓRICO DEL SMMLV.....46
7.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS..... 48
7.1.1. INDICACIÓN EXPRESA DE MIPYMES (Criterio Diferencial)..... 49
7.1.2. TIEMPO DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES (Criterio Diferencial)..49
8. ESTUDIO DE MERCADO..... 50
8.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015.....50
9.1. OTRAS DISPOSICIONES..... 54
10. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA.....54
10.1. OFERTA..... 54
10.2. DEMANDA.....55
10.3. ANÁLISIS DE MERCADO, VALORES; PROMEDIO, ESTIMADO, PRESUPUESTO OFICIAL O TOTAL DEL RUBRO, ESTIMADO DEL CONTRATO Y TOTAL DEL CDP.....56
11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / PRESUPUESTO OFICIAL.....90
11.1. PARA EL O LOS LOTES..... 90
12. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....91
13. FORMA DE PAGO.....91
14. DOMICILIO CONTRACTUAL.....92
15. LUGAR DE EJECUCIÓN.....93
16. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....93
16.1. OBLIGACIONES DE EL O LOS CONTRATISTA(S)..... 93
16.2. OBLIGACIONES DE LA CPMS-BUC.....95
17. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA..... 96
18. SELECCIÓN OBJETIVA..... 98
19. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.....98
20. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....98
21. GARANTÍA(S)..... 99
22. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO..... 99
23. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD..... 100
24. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD..... 100
25. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO..... 100
26. REFERENCIAS.....100

La **CPMSC BUCARAMANGA**, adelanta el presente ESTUDIO PREVIO, de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, con posición de catálogo de gasto para este Establecimiento Carcelario, según rubro(s).

A-02-02-01-003-002 Rec 10 Bsitem 267-268 - ALMACÉN, A-02-02-01-003-008 Rec 10 Bsitem 320-322-323 - ALMACÉN, A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO,, A-03-03-01-017 - PAPELERÍA - TRATAMIENTO,

A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA - TRATAMIENTO, NACIÓN || PROPIOS, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS || A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS || A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO - PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS || OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P || ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO || PAPELERÍA || PAPELERIA Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA- Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas libros, minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papeleria y utiles de escritorio) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección de Escuela de Formación \\ Otros productos minerales no metálicos.

Huelleros, fechador, cinta para impresora, marcadores esferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora y toner- (Papeleria y utiles de escritorio) Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección de Escuela de Formación) \\ Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal \\ Resmas, carpetas, sobres de manila, libretas, cuadernos, entre otros \\ Lapiceros, lápices, marcadores, cinta para impresora, rotuladores, tintas, y toner para impresoras, huelleros, escobas, trapeadores, cepillos, entre otros.

Contemplado(s) en la(s) Resolución(es) 000002 DEL 02 ENERO DEL 2025 || 000587 DEL 27 DE ENERO DEL 2025 || 1093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 / ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025.

En consecuencia se procede a realizar el siguiente Estudio Previo de CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.

LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA..

Es pertinente mencionar que, el numeral uno del artículo 2.2.1.2.4.2.2, establece como requisitos para limitar convocatorias a Mipymes que el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. No obstante, de acuerdo con el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.19 –en comento– Cuando el proceso se adelante por lotes o grupos, el valor de los (US$125.000) debe establecerse en relación con el lote o segmento, y no respecto del valor total del proceso de contratación que se establecería con la sumatoria de todos los lotes o segmentos.

Igualmente, el artículo 6 del Decreto 142 de 2023, adiciona el 2.2.1.2.4.2.19. a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1082 de 2015.

[...]

Por su parte, el cuarto inciso de la disposición, habilita a las entidades públicas para que incluyan en los pliegos de condiciones mecanismos y reglas que limiten el número de lotes que pueden ser adjudicados a un mismo oferente.

Parágrafo 1: Limitación de Adjudicación: Cuando la invitación sea por lotes y un proponente haya ofertado por varios lotes, solo se adjudicará los lotes que sumados no superen el (50) cincuenta por ciento del valor total del contrato y si alguno de los lotes ofertados, supera el (50) cincuenta por ciento del valor total del contrato sólo se le adjudicará este; siendo siempre, el mayor valor del Lote ofertado. Si hay otros proponentes ofertando el lote que no se pudo adjudicar al oferente que rebasó el (50) cincuenta por ciento antes indicado, se le adjudicará este y así sucesivamente, hasta adjudicar el total de los Lotes, conservando en todo momento el principio del precio más bajo.

En los casos en que solo se presente una oferta y con el fin de evitar declarar desierto el proceso, el lote o lotes se omitirá el parágrafo de limitación.

En consecuencia, los proponentes podrán ofertar por **UNO** o **TODOS** los **LOTES,** cuando el proceso se realice por **LOTES** o en su defecto por **LOTE ÚNICO** y se les advierte a los oferentes que el presente proceso se adelantará por **LOTES**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

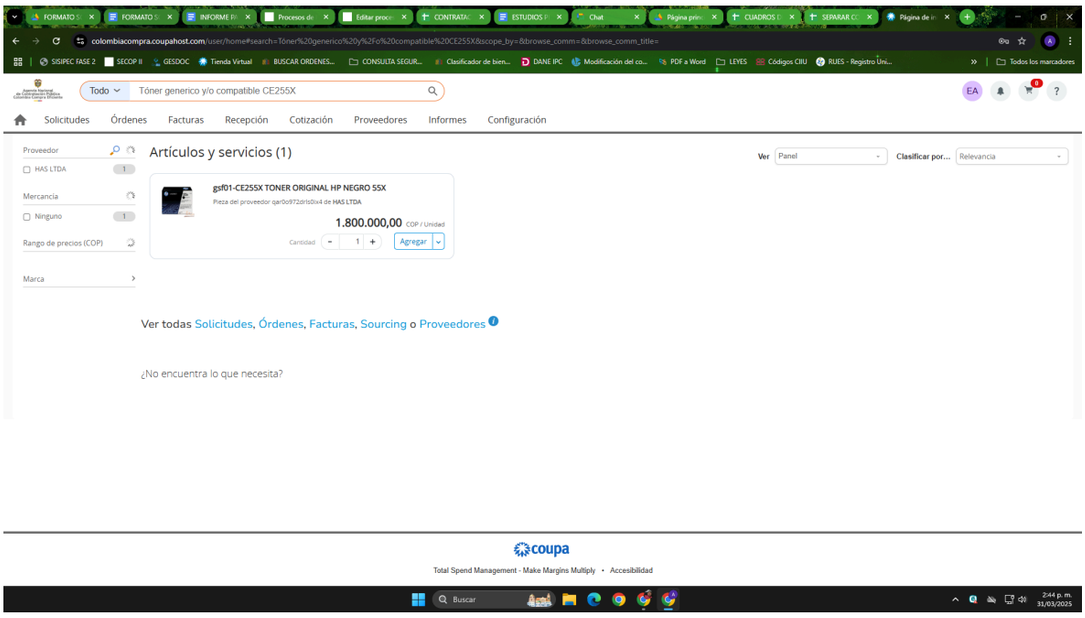
LOTES UNO, DOS Y TRES: Se requieren con el fin de implementar estrategias de resignificación que favorezcan el desarrollo de competencias de la PPL, a través del acceso a la educación incluyente y flexible, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para la construcción de un proyecto de vida integral que desarrolle competencias educativas, culturales, artísticas, laborales, ciudadanas, sociales y del medio ambiente.

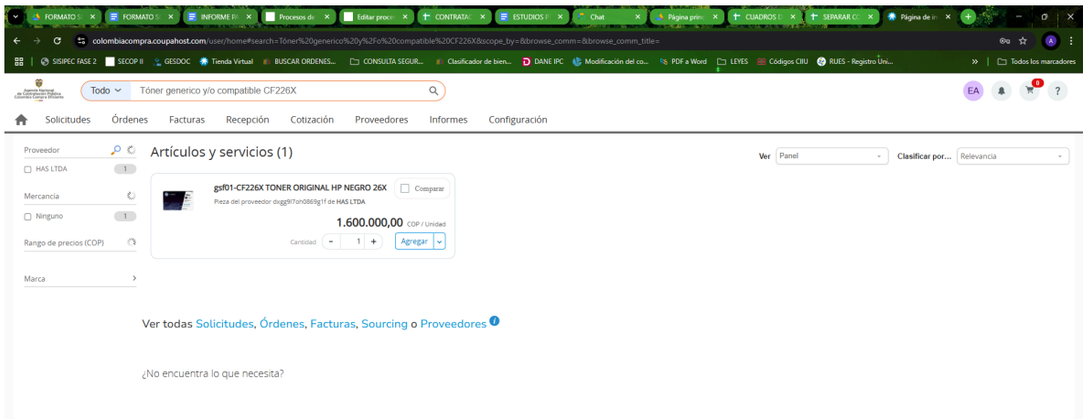
LOTES CUATRO, CINCO Y SEIS: Los elementos solicitados tienen como finalidad abastecer las necesidades de las diferentes áreas y dependencias del Establecimiento.

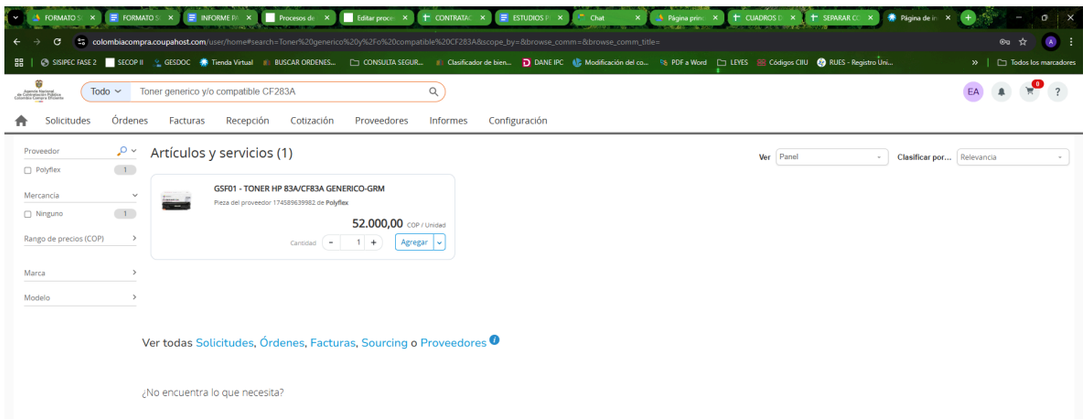
LOTES: SIETE Y OCHO: Los elementos relacionados en el requerimiento se utilizaran para realizar las diferentes actividades del área de atención y tratamiento como; inducción, circuitos productivos, entre otros, dirigido a la población privada de la libertad del establecimiento.

Por lo cual, el oferente que suministre los elementos y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes productos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los productos otorgados se encuentren en buen estado y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Adicionalmente. de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificada por la ley 1474 de 2011 y modificada por la Ley 1955 de 2019, se realizaron las búsquedas de los productos requeridos en el objeto contractual en la Tienda Virtual, presentándose que algunos productos no se encuentran ofertados y/o su precio era demasiado elevado en comparación con las cotizaciones realizadas en el presente estudio previo así:







En virtud de lo anterior, el presente contrato se realizará a través de SECOP II bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, y una vez agotado el procedimiento establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1955 de 2019 frente a la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en cumplimiento a los principios que rigen la actuación administrativa de la Contratación pública, se prosigue el trámite contractual a través de los presentes Estudios Previos a fin de cumplir la necesidad de la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO

LOTES	"CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc. LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc. LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras. LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +. LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc. LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico. LOTE SEIS: Toner genéricos y originales. LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices. LOTE OCHO: Toner genéricos y originales. LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA."

2.2. ALCANCE DEL OBJETO:

a) Garantizar la calidad en el o lo(s) productos y/o elemento(s) entregado(s) y/o a suministrar y/o la prestación de los servicios realizados, cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo y respectiva invitación.

b) Realizar la entrega o suministro de él o los producto(s) y/o elemento(s) y/o la prestación de los servicios, cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo y respectiva invitación.

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "**MÍNIMA CUANTÍA"**, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

4. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

El presente proceso puede ser limitado a MiPymes de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto 1860-2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Por lo anterior, los siguientes artículos del Decreto 1082 de 2015 señalan las condiciones para la limitación aludida así: artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipymes; artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales; y artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

4.1. DOMICILIO MIPYMES.

Concepto C – 041 de 2022. COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
Para la acreditación y la participación de Mipymes no se admitirán sucursales, solamente aquellas que tengan domicilio a nivel municipal o departamental. La entidad acoge concepto de Colombia compra eficiente el cual establece lo siguiente:

> *Ni en vigencia del antiguo artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 ni con la modificación realizada por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 es posible que las mipymes participen en convocatorias públicas limitadas territorialmente a municipios o departamentos donde se va a ejecutar el contrato, acreditando que en el lugar cuentan con una sucursal. Lo anterior porque según el parágrafo 1 del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la limitación territorial sólo aplica a «Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato».*
>
> *El artículo 263 del Código de Comercio define las sucursales como «los establecimientos de comercio abiertos por una sociedad, dentro o fuera de su domicilio, para el desarrollo de los negocios sociales o parte de ellos, administrados por mandatarios con facultades para representar la sociedad». Nótese que la norma se refiere a los conceptos de «sucursal» y «domicilio» de forma diferente, de lo que se deriva que las sociedades comerciales tienen un domicilio y puede tener una o varias sucursales que son*

establecimientos de comercio, esto es, bienes mercantiles pertenecientes a la sociedad. En ese mismo sentido, los artículos 110 y 111 ibídem se refieren a tales conceptos de forma independiente. El uno para referirse a los requisitos de constitución de una sociedad comercial y el otro para determinar el lugar donde se debe inscribir la escritura pública de constitución de la sociedad comercial. En ese sentido, si el legislador distinguió entre uno y otro y si el reglamento se refiere al «domicilio», se entiende que no es procedente extender el beneficio contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. ibídem a las entidades que tienen «sucursales» en el municipio o departamento en donde se va a ejecutar el contrato estatal.

4.2. CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas 2025 valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos. Cuadro clasificación 2025 (*Clasificación De Empresas En Colombia* | *Bancoldex*, n.d.) UVT= 49.799 pesos:

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC.

LOTES	"CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc. LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc. LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras. LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +. LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc. LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico. LOTE SEIS: Toner genéricos y originales. LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices. LOTE OCHO: Toner genéricos y originales. LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA."

LOTE UNO	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**
14111514	Cuadernos Cosidos Rayados 100 Hojas - motivos masculinos

14111514	Cuadernos Cosidos doble linea 100 Hojas - motivos masculinos
14111514	Cuadernos Cosidos Cuadriculados 100 Hojas - motivos masculinos
27112309	Lápices Mina Negra No.2 x12 Cuerpo Azul de Grafito Hexagonal Con Aro Plateado En Madera Mina Hb # 2 De Alta Resistencia Pre Afilado
44121701	Lapiceros Negros X 12 de Semi-gel
44111912	Borradores para Tablero Acrílico Base en Madera
44121700	Tajalapiz Metálico x 24
27112309	Marcadores Permanente x 12 Colores Intensos A24 Punta Biselada Con Clip Sujetador Marca Sobretodo
41111604	Regla plástica x 30 cm
14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Oficio, Dimensiones 21,6 x 33 Cm, 75 Gr
14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Carta, Dimensiones 21,6 x 27,9 Cm, 75 Gr
31211502	Vinilos 125 gr
44121615	Cosedora metálica Battles 550 Barra completa
44121905	Almohadilla dactilar redonda con tinta negra y firmar fácilmente con huellas digitales, distintos documentos, hasta 1.000 veces. No requiere preparación. Tinta de secado rápido, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Fácil de remover sin solventes después de su aplicación.
31201512	Rollos Cinta Transparente 48 mm 100 Mts
14111615	Unidad Papel Opalina Oficio
44122022	Paquetes Ganchos Legajadores 100% Plásticos x 20
14111514	Block Papel Bond Cuadriculado 70 Hojas Oficio
14111514	Block Papel Bond Rayado 70 Hojas Oficio
60141001	Paquete de Bombas R12x50 Unidades Surtidas – celeste y blanca
55121616	Banderitas 8 - XL - 0,7 x cinco colores
44121804	borradores de nata PZ20
44111914	Tablas de apoyo Plástica con Gancho Oficio
11162123	Cinta tricolor bandera Colombia - rollo, ancho 1 cm rollo x 50 metros
43202205	combo teclado y mouse inalambrico
12161809	Silicona líquida - 500 ml
24141511	Amarres plásticos blanco 100 mm x 2,5 mm x 100 unidades
12352310	Silicona en barra, 1/2 pulgada x 30 cm
44121716	Resaltador Neón x 6 colores surtidos GRUESO

LOTE DOS	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**
44103103	Toner Genérico Impresora LASERJET PRO MFP 428 FDW 58X con chip
44121904	Tinta Epson T 524-AL, magenta Original
44121904	Tinta Epson T 524-AL, Cian. 70 ml Original
44121904	Tinta Epson T524-AL, negro 127ml Original
44121904	Tinta Epson 524-AL, yellow 70 ml Original
44103114	L6161 Caja de Mantenimiento T04D100 Epson L6161/L6171/L6191 ORIGINAL

LOTE TRES	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**
43222642	Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE + PUERTO: 48 × puertos PoE+ Gigabit, 4× ranuras SFP+ 10G, puerto de consola RJ45/Micro-USB ESPECIFICACIÓN: 802.3at/af, 500 W de potencia PoE, carcasa de acero de 19 pulgadas para montaje en bastidor 1U CARACTERÍSTICAS: Integración con el controlador Omada SDN, enrutamiento estático, OAM, DDM, sFlow, VLAN 802.1Q, QinQ, STP/RSTP/MSTP, IGMP Snooping, QoS 802.1p/DSCP, ACL, 802.1x, autenticación Radius/Tacs+, LACP, CLI, SNMP, imagen/configuración dual, IPv6

LOTE CUATRO	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**
60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas
60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas
44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija , tamaño oficio
4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 200 folios, pasta dura.
4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 400 folios, pasta dura.
4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 600 folios, pasta dura.

55121608	Etiquetas o rótulos adhesivos referencia 69 mm *35 mm color blanco sobre por 72 unidades
31201522	Cinta de transferencia, papel de rollo no continuo para impresora zebra gt800, rollo de etiquetas o rótulos en papel térmico adhesivos por 2.000 unidades a una columna ref: 102 mm * 25 mm.
14111818	Rollo de papel térmico de 100 x 25 m de 1250 unidades
44121500	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño oficio, sin burbuja plástica de amortiguación.
55121616	Banderitas mini colores surtidos
50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades
14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco
14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos
14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades
14111538	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2
60121124	Rollo de papel kraft de 90 cms de 215 mts
14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas
55101529	Talonario de caja original y 2 copias por 50 unidades según muestra. Autocopiante (quimico) tamaño 13.54 ancho x 22 cm de largo inicia consecutivo 108851

LOTE CINCO

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA
44121905	Almohadilla dactilar recargable para 12000 impresiones modelo RHE-33 Cerámica especial para estampar huellas nítidas. Tinta altamente absorbente para impresiones firmes en las fibras del papel. Base del estuche totalmente resistente para evitar dilatación del área respectiva en el momento de tomar la muestra dactilar. Estructura en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones externas:Alto: 1.6cms Ancho: 9.3cms Profundidad: 7 cms Dimensiones del Fieltro: Ancho: 8.7cms Profundidad: 5.6cms Peso: 62.3gr
44121716	Resaltador de textos desechable de cuerpo traslucido y redondo con punta que proporciona 3 anchos de línea, colores fluorescentes verde y amarillo de producción nacional.

44121701	Boligrafo de tinta color negro caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal brinda al usuario un agarre confortable y previene que el bolígrafo ruede en las superficies.
44121701	Bolígrafo de tinta color rojo caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal brinda al usuario un agarre confortable y previene que el bolígrafo ruede en las superficies.
44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.
27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.
27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción nacional.
44121905	almoadilla para sellos recargable presentacion sin entintar ancho 100 mm x largo 125 mm x alto 12 mm con tapa elaborada en poliestireno alto impacto color negro en caja individual plastificada
27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado

44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.
12171703	Tinta negra tubo en crema por (04 oz) 120 ml especialmente formulada para el trabajo con huellas digitales, esta tinta densamente negra fluye libremente, se enrolla fácilmente y se seca rápidamente en papel, pero se mantendrá suave y utilizable en una losa durante días. Esta tinta no se ve afectada negativamente por los cambios extremos de temperatura.
55121621	Sello automático rectangular de recibido con fecha, firma y hora correspondencia gesdoc dimensiones 4 cm x 6 cm. CPMS BUCARAMANGA R E C I B I D O CORRESPONDENCIA GESDOC 15 FEBRERO 2022 HORA _____ FIRMA _____
55121621	Sello en madera de 4x4 de figuras diferentes
55121621	sello fechador clásico sin placa de 5 mm de entintado manual en formato de días, meses abreviados y años en 4 dígitos.

LOTE SEIS	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**

44103103	Tóner genérico y/o compatible CE255X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 12500 páginas. Características técnicas : • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.

44103103	Tóner genérico y/o compatible CF226X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 9000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.

44103103	Toner genérico y/o compatible CF283A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 1500 páginas. características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.

44103103	Tóner genérico y/o compatible CE278A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2100 páginas. Cada uno de los elementos solicitados en los ítems anteriores, deben cumplir con las características técnicas que se relacionan a continuación: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.

44103103	Tóner genérico y/o compatible Q2612A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.

44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.

44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.

LOTE SIETE

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA
60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas
60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas
14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20 cm x 20cm
14111818	Rollo de papel térmico de 80 mm x 60 metros, paquete x 6 unidades
44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija, tamaño oficio
14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20 cm x 20cm
55121616	Banderitas mini colores surtidos
50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades
14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades
14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco

14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos
14111538	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2
14111500	Notas adhesivas stick'n x 100 hojas, colores surtidos en tonos pastel
14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas
14111514	Cuaderno cosido grandes rayados varios diseños 100 hojas
14111514	Cuaderno cosido grandes doble linea varios diseños 100 hojas
27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.
27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción nacional.
44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.
44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.
27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado

LOTE OCHO	
CÓDIGO UNSPSC	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**

44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2021.
44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023. Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de

	la garantía correrán a cargo del contratista.
44103103	Tóner original W1510X HP LASERJET MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023.

b. Condiciones Técnicas Exigidas

Para CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.

LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, el proponente debe satisfacer los requerimientos técnicos, basados en el artículo 3, numeral 1.7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), los cuales quedan discriminados de la siguiente forma:

LOTES:

LOTE UNO				
A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal				
REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	14111514	Cuadernos Cosidos Rayados 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD
2	14111514	Cuadernos Cosidos doble linea 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD
3	14111514	Cuadernos Cosidos Cuadriculados 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD
4	27112309	Lápices Mina Negra No.2 x12 Cuerpo Azul de Grafito Hexagonal Con Aro Plateado En Madera Mina Hb # 2 De Alta Resistencia Pre Afilado	1	CAJA X 12
5	44121701	Lapiceros Negros X 12 de Semi-gel	1	CAJA X 12
6	44111912	Borradores para Tablero Acrílico Base en Madera	1	UNIDAD
7	44121700	Tajalapiz Metálico x 24	1	CAJA X 24
8	27112309	Marcadores Permanente x 12 Colores Intensos A24 Punta Biselada Con Clip Sujetador Marca Sobretodo	1	CAJA X 12
9	41111604	Regla plástica x 30 cm	1	UNIDAD
10	14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Oficio, Dimensiones 21,6 x 33 Cm, 75 Gr	1	RESMA

11	14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Carta, Dimensiones 21,6 x 27,9 Cm, 75 Gr	1	RESMA
12	31211502	Vinilos 125 gr	1	UNIDAD
13	44121615	Cosedora metálica Battles 550 Barra completa	1	UNIDAD
14	44121905	Almohadilla dactilar redonda con tinta negra y firmar fácilmente con huellas digitales, distintos documentos, hasta 1.000 veces. No requiere preparación. Tinta de secado rápido, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Fácil de remover sin solventes después de su aplicación.	1	UNIDAD
15	31201512	Rollos Cinta Transparente 48 mm 100 Mts	1	ROLLO
16	14111615	Unidad Papel Opalina Oficio	1	UNIDAD
17	44122022	Paquetes Ganchos Legajadores 100% Plásticos x 20	1	PAQUETE X 20
18	14111514	Block Papel Bond Cuadriculado 70 Hojas Oficio	1	UNIDAD
19	14111514	Block Papel Bond Rayado 70 Hojas Oficio	1	UNIDAD
20	60141001	Paquete de Bombas R12x50 Unidades Surtidas – celeste y blanca	1	PAQUETE X 50
21	55121616	Banderitas 8 - XL - 0,7 x cinco colores	1	UNIDAD
22	44121804	borradores de nata PZ20	1	CAJA X 20
23	44111914	Tablas de apoyo Plástica con Gancho Oficio	1	UNIDAD
24	11162123	Cinta tricolor bandera Colombia - rollo, ancho 1 cm rollo x 50 metros	1	ROLLO
25	43202205	combo teclado y mouse inalambrico	1	UNIDAD
26	12161809	Silicona líquida - 500 ml	1	UNIDAD
27	24141511	Amarres plásticos blanco 100 mm x 2,5 mm x 100 unidades	1	PAQUETE
28	12352310	Silicona en barra, 1/2 pulgada x 30 cm	1	PAQUETE
29	44121716	Resaltador Neón x 6 colores surtidos GRUESO	1	PAQUETE

LOTE DOS				
A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal				
REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	44103103	Toner Genérico Impresora LASERJET PRO MFP 428 FDW 58X con chip	1	UNIDAD
2	44121904	Tinta Epson T 524-AL, magenta Original	1	UNIDAD
3	44121904	Tinta Epson T 524-AL, Cian. 70 ml Original	1	UNIDAD
4	44121904	Tinta Epson T524-AL, negro 127ml Original	1	UNIDAD
5	44121904	Tinta Epson 524-AL, yellow 70 ml Original	1	UNIDAD
6	44103114	L6161 Caja de Mantenimiento T04D100 Epson L6161/L6171/L6191 ORIGINAL	1	UNIDAD

LOTE TRES				
A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal				
REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**
1	43222642	Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE + PUERTO: 48 × puertos PoE+ Gigabit, 4× ranuras SFP+ 10G, puerto de consola RJ45/Micro-USB ESPECIFICACIÓN: 802.3at/af, 500 W de potencia PoE, carcasa de acero de 19 pulgadas para montaje en bastidor 1U CARACTERÍSTICAS:	1	UNIDAD

		Integración con el controlador Omada SDN, enrutamiento estático, OAM, DDM, sFlow, VLAN 802.1Q, QinQ, STP/RSTP/MSTP, IGMP Snooping, QoS 802.1p/DSCP, ACL, 802.1x, autenticación Radius/Tacs+, LACP, CLI, SNMP, imagen/configuración dual, IPv6		

LOTE CUATRO

A-02-02-01-003-002 Rec 10 Bsitem 267-268 - ALMACÉN, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas libros, minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papeleria y utiles de escritorio)

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas	1	RESMA
2	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas	1	RESMA
3	44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija , tamaño oficio	1	UNIDAD
4	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 200 folios, pasta dura.	1	UNIDAD
5	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 400 folios, pasta dura.	1	UNIDAD
6	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 600 folios, pasta dura.	1	UNIDAD
7	55121608	Etiquetas o rótulos adhesivos referencia 69 mm *35 mm color blanco sobre por 72 unidades	1	SOBRE
8	31201522	Cinta de transferencia, papel de rollo no continuo para impresora zebra gt800, rollo de etiquetas o rótulos en papel térmico adhesivos por 2.000 unidades a una columna ref: 102 mm * 25 mm.	1	PAQUETE
9	14111818	Rollo de papel térmico de 100 x 25 m de 1250 unidades	1	UNIDAD
10	44121500	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño oficio, sin burbuja plástica de amortiguación.	1	UNIDAD

11	55121616	Banderitas mini colores surtidos	1	UNIDAD
12	50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades	1	UNIDAD
13	14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco	1	UNIDAD
14	14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos	1	UNIDAD
15	14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades	1	PAQUETE
16	14111538	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2	1	UNIDAD
17	60121124	Rollo de papel kraft de 90 cms de 215 mts	1	UNIDAD
18	14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD
19	55101529	Talonario de caja original y 2 copias por 50 unidades según muestra. Autocopiante (quimico) tamaño 13.54 ancho x 22 cm de largo inicia consecutivo 108851	1	UNIDAD

LOTE CINCO

ICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P "Otros sferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora y toner- (Papeleria y utiles

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	44121905	Almohadilla dactilar recargable para 12000 impresiones modelo RHE-33 Cerámica especial para estampar huellas nítidas. Tinta altamente absorbente para impresiones firmes en las fibras del papel. Base del estuche totalmente resistente para evitar dilatación del área respectiva en el momento de tomar la muestra dactilar. Estructura en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones externas:Alto: 1.6cms Ancho: 9.3cms Profundidad: 7 cms Dimensiones del Fieltro: Ancho: 8.7cms Profundidad: 5.6cms Peso: 62.3gr	1	UNIDAD
2	44121716	Resaltador de textos desechable de cuerpo traslucido y redondo con punta que proporciona 3 anchos de línea, colores	1	CAJA X12

		fluorescentes verde y amarillo de producción nacional.		
3	44121701	Boligrafo de tinta color negro caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal brinda al usuario un agarre confortable y previene que el bolígrafo ruede en las superficies.	1	CAJA X12
4	44121701	Bolígrafo de tinta color rojo caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal brinda al usuario un agarre confortable y previene que el bolígrafo ruede en las superficies.	1	CAJA X12

5	44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.	1	CAJA X12
6	27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.	1	CAJA X12
7	27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción nacional.	1	CAJA X12
8	44121905	almoadilla para sellos recargable presentacion sin entintar ancho 100 mm x largo 125 mm x alto 12 mm con tapa elaborada en poliestireno alto impacto color negro en caja individual plastificada	1	UNIDAD
9	27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado	1	CAJA X12
10	44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.	1	CAJA X12
11	12171703	Tinta negra tubo en crema por (04 oz) 120 ml especialmente formulada para el trabajo con huellas digitales, esta tinta densamente negra fluye libremente, se enrolla fácilmente y se seca rápidamente en papel, pero se mantendrá suave y utilizable en una losa durante días. Esta tinta no se ve afectada negativamente por los cambios extremos de temperatura.	1	UNIDAD
12	55121621	Sello automático rectangular de recibido con fecha, firma y hora correspondencia gesdoc dimensiones 4 cm x 6 cm. CPMS BUCARAMANGA R E C I B I D O CORRESPONDENCIA GESDOC 15 FEBRERO 2022 HORA _____ FIRMA _____	1	UNIDAD

13	55121621	Sello en madera de 4x4 de figuras diferentes	1	UNIDAD
14	55121621	sello fechador clásico sin placa de 5 mm de entintado manual en formato de días, meses abreviados y años en 4 dígitos.	1	UNIDAD

LOTE SEIS

ICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P "Otros sferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora y toner- (Papeleria y utiles

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	Tóner genérico y/o compatible CE255X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 12500 páginas. Características técnicas : • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de	1	UNIDAD

		funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.		
2	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF226X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 9000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o	1	UNIDAD

		superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.		
3	44103103	Toner genérico y/o compatible CF283A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 1500 páginas. características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con	1	UNIDAD

		ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.		
4	44103103	Tóner genérico y/o compatible CE278A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2100 páginas. Cada uno de los elementos solicitados en los ítems anteriores, deben cumplir con las características técnicas que se relacionan a continuación: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con	1	UNIDAD

		ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.		
5	44103103	Tóner genérico y/o compatible Q2612A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los	1	UNIDAD

		equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.		
6	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.	1	UNIDAD

7	44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.	1	UNIDAD

LOTE SIETE

ARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO PAPELERÍA Re
rcadores, cinta para impresora, rotuladores, tintas, y toner para impresoras, hu

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por	1	RESMA

		resma de 500 hojas		
2	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas	1	RESMA
3	14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20 cm x 20cm	1	UNIDAD
4	14111818	Rollo de papel térmico de 80 mm x 60 metros, paquete x 6 unidades	1	PAQUETE
5	44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija, tamaño oficio	1	UNIDAD
6	14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20 cm x 20cm	1	UNIDAD
7	55121616	Banderitas mini colores surtidos	1	UNIDAD
8	50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades	1	PAQUETE
9	14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades	1	PAQUETE
10	14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco	1	UNIDAD
11	14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos	1	UNIDAD
12	14111538	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2	1	UNIDAD
13	14111500	Notas adhesivas stick'n x 100 hojas, colores surtidos en tonos pastel	1	UNIDAD
14	14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD
15	14111514	Cuaderno cosido grandes rayados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD
16	14111514	Cuaderno cosido grandes doble linea varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD
17	27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.	1	CAJA
18	27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción	1	CAJA

		nacional.		
19	44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.	1	CAJA
20	44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.	1	CAJA
21	27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado	1	CAJA

LOTE OCHO

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o	1	UNIDAD

		impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2021.		
2	44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023. Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.	1	UNIDAD

3	44103103	Tóner original W1510X HP LASERJET MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023.	1	UNIDAD

RECOMENDACIONES IMPORTANTES SOBRE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LOS PRODUCTOS Y/O ELEMENTOS.

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente, y en caso que existan **Otros Requisitos Técnicos**, serán de obligatorio cumplimiento; por lo cual, en caso de omitir uno o todos los requisitos, será causal de rechazo, al igual que el **NO** ofrecimiento de alguna de ellas.

Adicionalmente el oferente debe diligenciar el Anexo correspondiente a los Requisitos Técnicos y deberá estar firmado por el proponente (Representante Legal) y recuerde que este anexo, no se podrá; modificar, adicionar y/o suprimir.

Ahora bien, respecto a los productos o elementos debe acatar lo siguiente:

- Garantizar la calidad, el perfecto estado de los elementos y/o productos en el momento de la entrega, al igual que las condiciones higiénicas y/o sanitarias de los productos que lo requieran.

- Cada uno de los elementos y/o productos deben estar empacados en su envoltura de origen y en forma individual, especialmente en alimentos según sea su porción, peso o cualquier otra medida que se indique.

- Cumplir las especificaciones técnicas requeridas.

- Cumplir con la o las cantidad(es) requerida(s).

- En caso que la invitación sea para adquirir o suministrar alimentos u otros elementos que lo requiera, debe garantizar la inocuidad, cadena de frío y demás medidas contenidas en las Resoluciones 2674 del 2013, 810 del 2021, 2013 del 2020, 2505 del 2004, 2184 del 2019, 2115 del 2007, 5109 del 2005, 5109 del 2005, 1500 del 2007, 719 del 2015 del Ministerio de Salud y demás normas concordantes.

 En todo momento debe mantener un adecuado transporte, cadena de frío y mantener el producto en óptimas condiciones hasta la entrega y recepción en la CPMSBUC.

- El contratista debe asumir los gastos de transporte y entrega de los productos, elementos y/o servicios hasta la CPMSBUC, ubicada en la calle 45 Nº 6-75, previa solicitud del supervisor.

- Los elementos, productos y/o servicios deberán ser entregados por el representante legal o un empleado autorizado del contratista en el horario martes y jueves de 08:00 a 10:00 am y de 14:00 a 15:00 o según lo estipule el supervisor del contrato, en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, ubicada en la calle 45 Nº 6-75.

6. CONCEPTO FINANCIERO

Según información del funcionario responsable del área de Presupuesto los indicadores que se tendrán en cuenta son:

CONCEPTO FINANCIERO			
LOTE(S)	**PROCESO**	**IVA**	**RETENCIONES**
LOTES	Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía , que no supera los Ciento treinta	Certificación excluida del IVA del Ministerio de Justicia y Derecho, de fecha enero 10 de 2025. Se aclara, que los	***RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA:*** *Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente - 2025).* ***RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA:*** *Por compras de bienes o*

	millones de pesos M/cte. (142.350.000)	contratos de prestaciones de servicios **NO** se encuentran excluidos de IVA.	*servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal).* ***RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA:*** *Por compras de bienes o servicios.* ***RETENCIÓN EN LA FUENTE COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS:*** *Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultraprocesados. No Aplica.*

En consecuencia, según certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, adicional a ello y según oficio expedido por la funcionaria Responsable del Área de Administrativa y Financiera, quien indica que; para este rubro presupuestal SI se encuentra excepto de la cancelación de IVA.

7. EXPERIENCIA

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante.

El o los proponente(s) debe(n) demostrar que ha(n) ejecutado contratos en EL SUMINISTRO DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.

LOS CUALES SE UTILIZARAN o similares, anteriores a la fecha de publicación del presente proceso en calidad de contratista con entidades públicas o privadas, un **máximo de tres (3)** contratos por un monto igual o superior al cien por ciento (100%) del valor total del presupuesto asignado en este proceso o que al sumar el valor de los procesos ejecutados no sean inferiores al porcentaje indicado. El cual deberá expresarse en **Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes "SMLMV".**

En caso de entidades privadas la experiencia se demostrará(n) con la o las certificación(es) expedida por la(s) entidad(es) privada(s) y rubricado por el Representante Legal o por la persona autorizada para ello, de los procesos ejecutados hasta antes de la fecha de apertura del presente proceso las cuales deben ser de igual o similar objeto al presente contrato. Adicionalmente debe anexar factura o recibo de pago y extractos bancarios donde se evidencie el pago de los servicios prestados o elementos suministrados.

Si la propuesta es presentada por un Consorcio o por una Unión Temporal o por cualquier otra forma de asociación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1082 de 2015.

En los casos en que las certificaciones incluyan valores en moneda extranjera, estos serán convertidos a pesos colombianos a la Tasa Representativa del Mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato materia de la certificación, la cual debe estar especificada en la oferta; además deberá hacerse la conversión conforme con lo previsto en la tabla de SMMLV indicada en el presente numeral.

El proponente deberá convertir los valores de los contratos relaciones en el anexo correspondiente en **Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes "SMLMV"**, dividiendo el valor del contrato por el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente a la fecha de suscripción del mismo, de acuerdo con la siguiente tabla ilustrativa o la conversión del valor en SMMLV del año a que corresponda:

TABLA HISTÓRICO DEL SMMLV	
PERIODO ANUAL	**SMMLV**
ENERO 1º de 2016 A DICIEMBRE 31 DE 2016	689.455
ENERO 1º de 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2017	737.717
ENERO 1º de 2018 A DICIEMBRE 31 DE 2018	781242
ENERO 1º de 2019 A DICIEMBRE 31 DE 2019	828.116
ENERO 1º de 2020 A DICIEMBRE 31 DE 2020	877.802
ENERO 1º de 2021 A DICIEMBRE 31 DE 2021	908.526

ENERO 1º de 2022 A DICIEMBRE 31 DE 2022	1.000.000
ENERO 1º de 2023 A DICIEMBRE 31 DE 2023	1.160.000
ENERO 1º de 2024 A DICIEMBRE 31 DE 2024	1.300.000
ENERO 1º de 2024 A LA FECHA	1.423.500

Las Certificaciones de los contratistas que respalden la experiencia, deben tener como mínimo la siguiente información:

a. Nombre o razón social del contratante.

b. Nombre o razón social del contratista.

c. Objeto claramente definido.

d. Fecha de iniciación del contrato.

e. Fecha de terminación del contrato.

f. Valor del contrato (Valor del contrato principal más adiciones).

g. Firma y nombre del Representante del contratante o de la persona autorizada para expedirla.

h. Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando la experiencia que se pretenda certificar corresponda a un contrato ejecutado en alguna de esas modalidades de asociación; en este evento solo se tendrá en cuenta la participación del oferente.

i. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor

j. Se entiende cumplido el requisito técnico mínimo de la experiencia, con la presentación de las certificaciones que cumplan con todos los requerimientos solicitados, en caso contrario la certificación no será evaluada. En el caso que la certificación no contenga todos los datos anteriormente mencionados se podrá complementar, con el acta de Liquidación del Contrato, en la que aparezcan los datos faltantes, siempre y cuando en la misma conste que el contrato se cumplió a satisfacción.

Parágrafo 1. No se aceptan certificaciones o contratos con enmendaduras, ilegibles, auto certificaciones y/o que presenten inconsistencias.

Las certificaciones sobre contratos deben haber sido ejecutadas a satisfacción y en su desarrollo no haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista, en concordancia con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. De igual forma estas deben acreditar experiencia en EL SUMINISTRO DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales o similares.

Parágrafo 2. Para acreditar la experiencia, deberá adjuntar debidamente diligenciado el **Anexo No. 10** "Experiencia" de la invitación, el cual debe ser firmado por el representante legal y se le debe adjuntar certificación emitida por la entidad compradora que soporte lo contenido en el Anexo No. 10 de la invitación pública.

Parágrafo 3. La CPMS BUCARAMANGA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información, pedir información adicional y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.

Parágrafo 4. La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

Parágrafo 5. En caso de presentarse certificaciones por contratos adicionales, estos se evaluarán en conjunto con el contrato principal, al que están adicionando. Para el efecto, la certificación deberá contener como mínimo el valor del contrato adicional y la fecha de su celebración.

7.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

La CPMS de Bucaramanga, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18.del Decreto 1082 de 2015, se permite establecer Criterios Diferenciales para las MiPymes domiciliadas en Colombia, que concurran al presente proceso contractual, sin perjuicio a los dispuesto en el parágrafo 3 del artículo citado y que establece:

PARÁGRAFO 3. Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto.

En virtud de lo anterior, si el presente proceso **NO** es limitado a MiPymes, Departamentales y/o municipales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios diferenciales así:

7.1.1. INDICACIÓN EXPRESA DE MIPYMES (Criterio Diferencial).

El oferente **DEBE** solicitar a la CPMS de Bucaramanga, la evaluación de su oferta de acuerdo a los Criterios Diferenciales que disponga la entidad en caso de ser MiPymes y solo en caso que el proceso **NO** se encuentre limitado a MiPymes, Departamentales y/o Municipales.

7.1.2. TIEMPO DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES (Criterio Diferencial).

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante.

El o los proponente(s) debe(n) demostrar que ha(n) ejecutado contratos en EL SUMINISTRO DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales o similares, anteriores a la fecha de publicación del presente proceso, en calidad de contratista con entidades públicas o privadas hasta un **máximo cinco (5)** contratos, por un monto igual

o superior al setenta por ciento (70%) del valor total del presupuesto asignado en este proceso o que al sumar el valor de los procesos ejecutados no sean inferiores al porcentaje indicado y deberá expresarse en **Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes "SMLMV".**

Por todo lo demás deberán cumplir los requisitos generales del Ítem N° 8 de EXPERIENCIA.

El incumplimiento de la Experiencia mínima requerida generará EL RECHAZO de la propuesta.

Es necesario precisar que sobre las estipulaciones antes mencionadas se colige que las mismas no limitan la libre concurrencia y garantizan la idoneidad requerida por la Entidad.

Por consiguiente, el valor estimado del contrato, está expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, así:

LOTES

ÍTEM	PERIODO	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	SMMLV
LOTE UNO	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	4.100.000	2,88
LOTE DOS	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	3.600.000	2,53
LOTE TRES	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	2.300.000	1,62
LOTE CUATRO	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	3.860.811	2,71
LOTE CINCO	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	1.847.996	1,30
LOTE SEIS	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	5.500.000	3,86
LOTE SIETE	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	6.640.000	4,66
LOTE OCHO	ENERO 1 DE 2025 AL 31 DE MARZO 2025	6.360.000	4,47
TOTAL LOTES		34.208.807	24,03

8. ESTUDIO DE MERCADO

8.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector y dejará constancia mediante el presente documento.

En consecuencia es pertinente indicar que es un hecho público que las diferentes variables que componen el IPC han tenido un aumento exponencial que ha impactado directamente en los costos de los suministros para la comercialización al público en general.

En el caso puntual frente a la necesidad propuesta y analizada en el presente estudio, se examinará inicialmente las variaciones de los rubros para LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales

Económico:

1. **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

Según el DANE, En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,08%): Educación (5,57%), Transporte (3,31%), Restaurantes y hoteles (2,74%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,24%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (1,62%), Salud (1,58%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56%), Bienes y servicios diversos (1,36%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,35%), Recreación y cultura (0,75%), Prendas de vestir y calzado (0,39%) y por último, Información y comunicación (-0,21%).

2. **Variación y contribuciones de las subclases en el mes.**

En febrero de 2025 en comparación con enero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano

(3,45%), gas (14,42%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), arriendo efectivo (0,82%), arriendo imputado (0,59%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,83%), educación secundaria (6,08%), frutas frescas (3,64%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,40%) y recogida de basuras (5,03%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: papas (-6,73%), plátanos (-4,62%), electricidad (-0,29%), tomate de árbol (-5,87%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,17%).

3. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En febrero de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (7,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,08%), gas (13,82%), arriendo imputado (1,05%), arriendo efectivo (1,28%), educación preescolar y básica primaria (6,45%), tomate (39,25%), frutas frescas (4,84%), educación secundaria (6,08%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,13%).

Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-8,85%), plátanos (-7,20%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-3,07%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,34%) y arroz (-0,61%).

Con base en las anteriores informaciones estadísticas, se puede concluir que los precios para CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales

LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA., se han incrementado en relación con el consolidado del año 2024 lo que se traduce en un mayor costo de producción en la transformación de materias primas en productos terminados, como los ofertados para abastecer las necesidades en las dependencias de la CPMS de Bucaramanga.

Técnico: Se deja claro el presente estudio, las especificaciones técnicas de cada uno de los productos, elementos y/o servicios a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Regulatorio: Se recalca que en el presente estudio, la **CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA** se rige por normas ambientales vigentes, sobre elementos y/o servicios que les aplique. Además se aclara que si existe algún cambio, modificación o adición en los decretos el proponente deberá ajustarse a estos a fin de cumplir con lo dispuesto y brindar calidad e inocuidad en los elementos, productos y/o servicios.

Estudio de la Oferta: Para la elaboración del estudio, se identificaron posibles proveedores del Sector, quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación. Por lo anterior, se procedió a solicitar las respectivas cotizaciones.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

9. PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, en atención al objeto del presente proceso requiere CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.
LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA., de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público.

Conforme lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "**MÍNIMA CUANTÍA**", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, la CPMS de Bucaramanga está obligada a dar cumplimiento a dicha normatividad.

9.1. OTRAS DISPOSICIONES

Constitución Política de Colombia

Ley 80 de 1993, Estatuto de contratación estatal

Ley 1150 de 2007, Modificatorio de la Ley 80 de 1993

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción

Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor

Ley 1882 del 2018

Demás concordantes.

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA.

10.1. OFERTA

Con el fin de surtir el proceso de selección correspondiente, se observa que en el mercado existen empresas que tienen la posibilidad de ofertar los productos, elementos y/o servicios requeridos dando cumplimiento a las normas contractuales vigentes.

Por lo que para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a varias personas Naturales y/o Jurídicas de las cuales solo suministraron cotizaciones las siguientes personas Naturales y/o Jurídicas: **CENTRAL DE SUMINISTRO LTDA, SUMINISTRO EGR, MUNDIAL DE COMPUTADORES, PC SISTEN**

S.A.S, REDCOM S.A.S. Cuyo estudio arrojó un valor promedio total de el o los **LOTES** de **(361.921, 1.061.680, 2.246.765, 802.669, 546.840, 1.170.250, 249.192, 3.028.333) TRESCIENTOS SESENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS COLOMBIANOS \\ UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS \\ DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS \\ OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS \\ QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS COLOMBIANOS \\ UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS COLOMBIANOS \\ DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS \\ TRES MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/Cte**, tal como se puede evidenciar en los documentos que reposan en la carpeta contractual.

10.2. DEMANDA

Una vez analizados algunos de los procesos que fueron publicados en la página que reflejan el objeto, la cuantía y el estado; el sector presenta unas fortalezas importantes para mejorar la competitividad entre sectores, por ejemplo, se genera una gran cantidad de empleo para el país, junto con intermediación financiera los servicios en general en Colombia contribuyeron en un alto porcentaje al aumento del empleo total.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda sobre este tipo de productos, elementos y/o servicios en otros establecimientos del país y demás instituciones o entidades que han contratado a través del SECOP I y II, y que tiene relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

a. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, la CPMS Bucaramanga, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

LOTES 1-8							
AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (19% -16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2022	007 LOTE 1	MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	8.295.625	NA	NA	NA
2023	009 LOTE 2	MÍNIMA CUANTÍA	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	20.999.859	NA	NA	NA
2024	ORDEN DE COMPRA 127524 DE 2024	TVEC	HAS LTDA.	13.499.280	NA	NA	NA

b. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la plataforma virtual SECOP I y II procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto igual o similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

LOTES 1-8								
AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR UNITARIO	TAMAÑO	VALOR DEL CONTRATO
2025	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO	20250168	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LA E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO DEL MUNICIPIO DE POTOSÍ	DEPÓSITO ALPHA MEDICO SAS	N/A	N/A	N/A	6.287.425,00
2025	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTPGA	MC-ANT-CTPGA-002-2025	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	AYT SAS	N/A	N/A	N/A	9.000.000
2025	CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	MC-CGDC-001-2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TONER, COMPRA Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y DE OTROS ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	N/A	N/A	N/A	16.732.294

10.3. ANÁLISIS DE MERCADO, VALORES; PROMEDIO, ESTIMADO, PRESUPUESTO OFICIAL O TOTAL DEL RUBRO, ESTIMADO DEL CONTRATO Y TOTAL DEL CDP.

Para estimar el valor total o parcial si es por lotes, el presente contrato y cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO, A PRECIOS UNITARIO(S) FIJO(S) DE; LOTE UNO: Cuadernos, lápices, lapiceros, borradores, tajalápiz, marcadores, regla plastica, resma de papel,vinilos cosedores, almohadilla dactilar, rollo de cinta transparente etc.

LOTE DOS: Toner y tintas para impresoras.

LOTE TRES: Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE +.

LOTE CUATRO Papel bond, folder, libros de minutas, papel térmico, talonario autocopiante etc.

LOTE CINCO: Almohadilla dactilar, resaltador,bolígrafos, marcador borrable y permanente, almohadilla para sellos, lápiz, tinta negra para huellas, sello automático y manual, fechador clásico.

LOTE SEIS: Toner genéricos y originales.

LOTE SIETE: Papel bond, cartulina, rollo papel térmico, folder, banderitas, toallas de papel en z, papel kimberly, papel especial para impresión digital cuadernos, marcadores, bolígrafos y lápices.

LOTE OCHO: Toner genéricos y originales.

LOS CUALES SE UTILIZARAN EN O PARA EL ÁREA DE EDUCATIVAS, ÁREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, ÁREA DE ALMACÉN DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA.", se solicitaron cotizaciones a las empresas y/o proveedores locales. Una vez obtenidos los precios de las cotizaciones se obtiene el valor promedio, que resulta del total de los precios de los cotizaciones entre el número de las mismas; sin embargo, hay otras variables que se tienen en cuenta a la hora de definir o estimar el valor total del contrato, como lo es; las necesidades del supervisor o el área encargada del rubro entre otras; en consecuencia, quien define el valor total o parcial de presente contrato es el o la solicitante y/o supervisor del presente estudio.

En consecuencia, la información antes mencionada se evidencia en el siguiente cuadro así:

LOTES

LOTE UNO							
A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO Adquisición material didáctico e insumo para el programa de educación formal							
REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**COTIZACIONES**	
						CENTRAL DE SUMINISTROS	**MUNDIAL DE COMPUTADORES**
1	14111514	Cuadernos Cosidos Rayados 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD	2.813	2.730	2.896

2	14111514	Cuadernos Cosidos doble linea 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD	2.813	2.730	2.896
3	14111514	Cuadernos Cosidos Cuadriculados 100 Hojas - motivos masculinos	1	UNIDAD	2.813	2.730	2.896
4	27112309	Lápices Mina Negra No.2 x12 Cuerpo Azul de Grafito Hexagonal Con Aro Plateado En Madera Mina Hb # 2 De Alta Resistencia Pre Afilado	1	CAJA X 12	9.521	9.240	9.801
5	44121701	Lapiceros Negros X 12 de Semi-gel	1	CAJA X 12	9.232	8.960	9.504
6	44111912	Borradores para Tablero Acrílico Base en Madera	1	UNIDAD	2.885	2.800	2.970
7	44121700	Tajalapiz Metálico x 24	1	CAJA X 24	6.924	6.720	7.128
8	27112309	Marcadores Permanente x 12 Colores Intensos A24 Punta Biselada Con Clip Sujetador Marca Sobretodo	1	CAJA X 12	16.964	16.464	17.464
9	41111604	Regla plástica x 30 cm	1	UNIDAD	1.154	1.120	1.188
10	14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Oficio, Dimensiones 21,6 x 33 Cm, 75 Gr	1	RESMA	19.618	19.040	20.196
11	14111507	Resma de Papel Blanco, Tamaño Carta, Dimensiones 21,6 x 27,9 Cm, 75 Gr	1	RESMA	15.291	14.840	15.741
12	31211502	Vinilos 125 gr	1	UNIDAD	2.308	2.240	2.376
13	44121615	Cosedora metálica Battles 550 Barra completa	1	UNIDAD	33.899	32.900	34.898
14	44121905	Almohadilla dactilar redonda con tinta negra y firmar fácilmente con huellas digitales, distintos documentos, hasta 1.000 veces. No requiere preparación. Tinta de secado rápido, impresión	1	UNIDAD	5.049	4.900	5.198

		ideal para escaneo óptico o fotográfico. Fácil de remover sin solventes después de su aplicación.					
15	31201512	Rollos Cinta Transparente 48 mm 100 Mts	1	ROLLO	6.639	6.440	6.837
16	14111615	Unidad Papel Opalina Oficio	1	UNIDAD	404	392	416
17	44122022	Paquetes Ganchos Legajadores 100% Plásticos x 20	1	PAQUETE X 20	2.741	2.660	2.822
18	14111514	Block Papel Bond Cuadriculado 70 Hojas Oficio	1	UNIDAD	3.607	3.500	3.713
19	14111514	Block Papel Bond Rayado 70 Hojas Oficio	1	UNIDAD	3.607	3.500	3.713
20	60141001	Paquete de Bombas R12x50 Unidades Surtidas – celeste y blanca	1	PAQUETE X 50	20.195	19.600	20.790
21	55121616	Banderitas 8 - XL - 0,7 x cinco colores	1	UNIDAD	1.876	1.820	1.931
22	44121804	borradores de nata PZ20	1	CAJA X 20	13.560	13.160	13.960
23	44111914	Tablas de apoyo Plástica con Gancho Oficio	1	UNIDAD	4.905	4.760	5.049
24	11162123	Cinta tricolor bandera Colombia - rollo, ancho 1 cm rollo x 50 metros	1	ROLLO	28.850	28.000	29.700
25	43202205	combo teclado y mouse inalambrico	1	UNIDAD	99.533	96.600	102.465
26	12161809	Silicona líquida - 500 ml	1	UNIDAD	22.792	22.120	23.463
27	24141511	Amarres plásticos blanco 100 mm x 2,5 mm x 100 unidades	1	PAQUETE	10.098	9.800	10.395
28	12352310	Silicona en barra, 1/2 pulgada x 30 cm	1	PAQUETE	3.030	2.940	3.119
29	44121716	Resaltador Neón x 6 colores surtidos GRUESO	1	PAQUETE	8.800	8.540	9.059
VALOR TOTAL PROMEDIO					**361.921**		
VALOR ESTIMADO					**4.100.000**		
VALOR TOTAL DEL RUBRO					**10.000.000**		

VALOR TOTAL DEL CDP N° 2725 DEL 30/01/2025	**10.000.000**

LOTE DOS

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COTIZACIONES	
						CENTRAL DE SUMINISTROS	MUNDIAL DE COMPUTADORES
1	44103103	Toner Genérico Impresora LASERJET PRO MFP 428 FDW 58X con chip	1	UNIDAD	259.650	252.000	267.300
2	44121904	Tinta Epson T 524-AL, magenta Original	1	UNIDAD	147.135	142.800	151.470
3	44121904	Tinta Epson T 524-AL, Cian. 70 ml Original	1	UNIDAD	147.135	142.800	151.470
4	44121904	Tinta Epson T524-AL, negro 127ml Original	1	UNIDAD	230.800	224.000	237.600
5	44121904	Tinta Epson 524-AL, yellow 70 ml Original	1	UNIDAD	147.135	142.800	151.470
6	44103114	L6161 Caja de Mantenimiento T04D100 Epson L6161/L6171/L6191 ORIGINAL	1	UNIDAD	129.825	126.000	133.650

VALOR TOTAL PROMEDIO	**1.061.680**
VALOR ESTIMADO	**3.600.000**
VALOR TOTAL DEL RUBRO	**10.000.000**
VALOR TOTAL DEL CDP N° 2725 DEL 30/01/2025	**10.000.000**

LOTE TRES

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COTIZACIONES	
						PC SISTEN S.A.S	REDCOM S.A.S

1	43222642	Switch Administrable JetStream™ L2+ de 48 puertos Gigabit y 4 puertos 10GE SFP + con 48 puertos PoE + PUERTO: 48 × puertos PoE+ Gigabit, 4× ranuras SFP+ 10G, puerto de consola RJ45/Micro-USB ESPECIFICACIÓN: 802.3at/af, 500 W de potencia PoE, carcasa de acero de 19 pulgadas para montaje en bastidor 1U CARACTERÍSTICAS: Integración con el controlador Omada SDN, enrutamiento estático, OAM, DDM, sFlow, VLAN 802.1Q, QinQ, STP/RSTP/MSTP, IGMP Snooping, QoS 802.1p/DSCP, ACL, 802.1x, autenticación Radius/Tacs+, LACP, CLI, SNMP, imagen/configuración dual, IPv6	1	UNIDAD	2.246.765	2.570.000	1.923.529
VALOR TOTAL PROMEDIO					**2.246.765**		
VALOR ESTIMADO					**2.300.000**		
VALOR TOTAL DEL RUBRO					**10.000.000**		
VALOR TOTAL DEL CDP N° 2725 DEL 30/01/2025					**10.000.000**		

LOTE CUATRO

A-02-02-01-003-002 Rec 10 Bsitem 267-268 - ALMACÉN, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS Papelería, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas libros, minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papeleria y utiles de escritorio)

REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDID**	**PRECIO UNITARIO ESTI**	**COTIZACIONES**		
						CENTRAL DE SUMI	**MUNDIAL DE COMP**	**SUMINISTRO EGR**

				A	MADO	NISTROS	UTADORES	
1	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas	1	RESMA	16.818	15.733	17.903	16.818
2	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas	1	RESMA	21.468	20.083	22.853	21.468
3	44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija , tamaño oficio	1	UNIDAD	620	580	660	620
4	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 200 folios, pasta dura.	1	UNIDAD	14.725	13.775	15.675	14.725
5	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 400 folios, pasta dura.	1	UNIDAD	24.800	23.200	26.400	24.800
6	4111531	Libro de anotaciones minuta de 21,5 x 33 cm, con 600 folios, pasta dura.	1	UNIDAD	34.875	32.625	37.125	34.875
7	55121608	Etiquetas o rótulos adhesivos referencia 69 mm *35 mm color blanco sobre por 72 unidades	1	SOBRE	12.400	11.600	13.200	12.400
8	31201522	Cinta de transferencia, papel de rollo no continuo para impresora zebra gt800, rollo de etiquetas o rótulos en papel térmico adhesivos por 2.000 unidades a una columna ref: 102 mm * 25 mm.	1	PAQUETE	54.250	50.750	57.750	54.250
9	14111818	Rollo de papel térmico de 100 x 25 m de 1250 unidades	1	UNIDAD	43.400	40.600	46.200	43.400

10	44121500	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño oficio, sin burbuja plástica de amortiguación.	1	UNIDAD	233	218	248	233
11	55121616	Banderitas mini colores surtidos	1	UNIDAD	2.480	2.320	2.640	2.480
12	50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades	1	UNIDAD	6.510	6.090	6.930	6.510
13	14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco	1	UNIDAD	31.000	29.000	33.000	31.000
14	14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos	1	UNIDAD	333.250	311.750	354.750	333.250
15	14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades	1	PAQUETE	13.175	12.325	14.025	13.175
16	14111538	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2	1	UNIDAD	43.400	40.600	46.200	43.400
17	60121124	Rollo de papel kraft de 90 cms de 215 mts	1	UNIDAD	106.175	99.325	113.025	106.175
18	14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD	4.340	4.060	4.620	4.340
19	55101529	Talonario de caja original y 2 copias por 50 unidades según muestra. Autocopiante (quimico) tamaño 13.54 ancho x 22 cm de largo inicia consecutivo 108851	1	UNIDAD	38.750	36.250	41.250	38.750
VALOR TOTAL PROMEDIO				**802.669**				
VALOR ESTIMADO				**3.860.811**				
VALOR TOTAL DEL RUBRO				**3.860.811**				
VALOR TOTAL DEL CDP N° 625 DEL 08/01/2025				**3.860.811**				

LOTE CINCO

ICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P "Otros sferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora y toner- (Papeleria y utiles								
REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**COTIZACIONES**		
						CENTRAL DE SUMINISTROS	**MUNDIAL DE COMPUTADORES**	**SUMINISTRO EGR**
1	44121905	Almohadilla dactilar recargable para 12000 impresiones modelo RHE-33 Cerámica especial para estampar huellas nítidas. Tinta altamente absorbente para impresiones firmes en las fibras del papel. Base del estuche totalmente resistente para evitar dilatación del área respectiva en el momento de tomar la muestra dactilar. Estructura en plástico ABS de alta resistencia. Dimensiones externas:Alto: 1.6cms Ancho: 9.3cms Profundidad: 7 cms Dimensiones del Fieltro: Ancho: 8.7cms Profundidad: 5.6cms Peso: 62.3gr	1	UNIDAD	89.280	83.520	95.040	89.280
2	44121716	Resaltador de textos desechable de cuerpo traslucido y redondo con punta que proporciona 3 anchos de línea, colores fluorescentes verde y amarillo de producción nacional.	1	CAJA X12	28.830	26.970	30.690	28.830

3	44121701	Boligrafo de tinta color negro caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal brinda al usuario un agarre confortable y previene que el	1	CAJA X12	8.370	7.830	8.910	8.370

		bolígrafo ruede en las superficies.						
4	44121701	Bolígrafo de tinta color rojo caja por 12 unidades Bala de tungsteno: Esfera perfecta de tungsteno que permite el suave paso de la tinta, según el diámetro es el grosor del punto de escritura, desde punto ultrafino (0,7mm), hasta extragrueso (1,6mm). Punta de latón: Permite la unión de la bala con el repuesto de tinta, previniendo la pérdida de tinta. Ventilación de seguridad: La ventilación de la tapa cumple con el estándar de seguridad internacional de seguridad BS 7272-1, para prevenir casos de asfixia. Tubo de tinta (repuesto). El peso de la tinta contenida es de 0,4 gramos, es resistente al agua y se seca en 2 segundos, previniendo manchas de tinta. Ventilación funcional: La ventilación en el barril facilita el flujo de tinta, y mantiene la misma presión de aire entre el interior y el exterior del bolígrafo. Barril: La forma hexagonal	1	CAJA X12	8.370	7.830	8.910	8.370

		brinda al usuario un agarre confortable y previene que el bolígrafo ruede en las superficies.						
5	44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.	1	CAJA X12	9.300	8.700	9.900	9.300
6	27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.	1	CAJA X12	20.925	19.575	22.275	20.925
7	27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción nacional.	1	CAJA X12	20.925	19.575	22.275	20.925
8	44121905	almoadilla para sellos recargable presentacion sin entintar ancho 100 mm x largo 125 mm x alto 12 mm con tapa elaborada en poliestireno alto impacto color negro	1	UNIDAD	6.200	5.800	6.600	6.200

		en caja individual plastificada						
9	27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado	1	CAJA X12	39.060	36.540	41.580	39.060
10	44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.	1	CAJA X12	10.230	9.570	10.890	10.230
11	12171703	Tinta negra tubo en crema por (04 oz) 120 ml especialmente formulada para el trabajo con huellas digitales, esta tinta densamente negra fluye libremente, se enrolla fácilmente y se seca rápidamente en papel, pero se mantendrá suave y utilizable en una losa durante días. Esta tinta no se ve afectada negativamente por los cambios extremos de temperatura.	1	UNIDAD	162.750	152.250	173.250	162.750
12	55121621	Sello automático rectangular de recibido con fecha, firma y hora correspondencia gesdoc dimensiones 4 cm x 6 cm. CPMS BUCARAMANGA R E C I B I D O CORRESPONDENCIA GESDOC 15 FEBRERO 2022 HORA	1	UNIDAD	105.400	98.600	112.200	105.400

		_____ FIRMA _____						
13	55121621	Sello en madera de 4x4 de figuras diferentes	1	UNIDAD	23.250	21.750	24.750	23.250
14	55121621	sello fechador clásico sin placa de 5 mm de entintado manual en formato de días, meses abreviados y años en 4 dígitos.	1	UNIDAD	13.950	13.050	14.850	13.950
VALOR TOTAL PROMEDIO				**546.840**				
VALOR ESTIMADO				**1.847.996**				
VALOR TOTAL DEL RUBRO				**7.347.996**				
VALOR TOTAL DEL CDP N° 525 DEL 08/01/2025				**7.347.996**				

LOTE SEIS

ICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P "Otros
sferos, lapiceros, resaltadores, cinta para impresora y toner- (Papeleria y utiles

REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**COTIZACIONES**		
						CENTRAL DE SUMINISTROS	**MUNDIAL DE COMPUTADORES**	**SUMINISTRO EGR**

1	44103103	Tóner genérico y/o compatible CE255X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 12500 páginas. Características técnicas : • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal	1	UNIDAD	142.600	133.400	151.800	142.600

		rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.						

2	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF226X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 9000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal	1	UNIDAD	89.900	84.100	95.700	89.900

		rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.						

3	44103103	Toner genérico y/o compatible CF283A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 1500 páginas. características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal	1	UNIDAD	54.250	50.750	57.750	54.250

		rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.						

4	44103103	Tóner genérico y/o compatible CE278A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2100 páginas. Cada uno de los elementos solicitados en los ítems anteriores, deben cumplir con las características técnicas que se relacionan a continuación: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora.	1	UNIDAD	58.900	55.100	62.700	58.900

		• Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.						

5	44103103	Tóner genérico y/o compatible Q2612A Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 2000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Tecnología anti-curvas, páginas más planas y secas al salir de tu impresora. • Un año de garantía en el sitio, certificada por el proveedor por defectos de fabricación, mala calidad, mal	1	UNIDAD	65.100	60.900	69.300	65.100

		rendimiento o incumplimiento en la cantidad de impresiones. • incluyendo todos los repuestos necesarios para atender los casos que incluyan la garantía, con soporte técnico y mano de obra. Si pasados tres días (3) calendario, el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento • , el contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC. Los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista. Mantenimiento correctivo cuando los equipos lo requieran durante el periodo de garantía exigido, y de acuerdo a lo establecido por el fabricante.						

6	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados	1	UNIDAD	356.500	333.500	379.500	356.500

		superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.						
7	44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • • Chip que permita la correcta conexión y	1	UNIDAD	403.000	377.000	429.000	403.000

		compatibilidad tóner impresora. • Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. • Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. • Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. • Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. • Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. • Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. • Año de fabricación no inferior al año 2019/2021. • Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a						

		generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.						
VALOR TOTAL PROMEDIO					**1.170.250**			
VALOR ESTIMADO					**5.500.000**			
VALOR TOTAL DEL RUBRO					**7.347.996**			
VALOR TOTAL DEL CDP N° 525 DEL 08/01/2025					**7.347.996**			

LOTE SIETE

RROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO PAPELERÍA Res
rcadores, cinta para impresora, rotuladores, tintas, y toner para impresoras, hue

REF. ART.	**CÓDIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO**	**COTIZACIONES**		
						CENTRAL DE SUMINISTROS	**MUNDIAL DE COMPUTADORES**	**SUMINISTRO EGR**
1	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas	1	RESMA	17.600	16.500	17.600	18.700
2	60121104	Papel Bond, de 75 g/m2, tamaño oficio, por resma de 500 hojas	1	RESMA	22.400	21.000	22.400	23.800
3	14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20 cm x 20cm	1	UNIDAD	192	180	192	204
4	14111818	Rollo de papel térmico de 80 mm x 60 metros, paquete x 6 unidades	1	PAQUETE	2.848	2.670	2.848	3.026
5	44122011	Folder celuguia horizontal, en cartón de 400 g/m2, con porta guía plástica fija, tamaño oficio	1	UNIDAD	1.680	1.575	1.680	1.785
6	14111519	Cartulina Bristol blanca tamaño de 20	1	UNIDAD	192	180	192	204

		cm x 20cm						
7	55121616	Banderitas mini colores surtidos	1	UNIDAD	21.600	20.250	21.600	22.950
8	50121500	Foami Tamaño Carta X 10 Unidades	1	PAQUETE	6.720	6.300	6.720	7.140
9	14111703	Toallas de papel en Z doble hoja natural de 150 unidades	1	PAQUETE	15.120	14.175	15.120	16.065
10	14111519	Cartulina opalina tamaño carta 180 gramps color blanco	1	UNIDAD	400	375	400	425
11	14111507	Papel kimberly liso color blanco tamaño carta resma por 500 hojas 180 gramos	1	UNIDAD	44.600	42.000	44.800	47.000
12	49111600	Papel especial para impresión digital 100 unidades de 115g/m2	1	UNIDAD	8.320	7.800	8.320	8.840
13	14111500	Notas adhesivas stick'n x 100 hojas, colores surtidos en tonos pastel	1	UNIDAD	1.920	1.800	1.920	2.040
14	14111514	Cuaderno cosido grandes cuadriculados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD	3.520	3.300	3.520	3.740
15	14111514	Cuaderno cosido grandes rayados varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD	3.520	3.300	3.520	3.740
16	14111514	Cuaderno cosido grandes doble linea varios diseños 100 hojas	1	UNIDAD	3.520	3.300	3.520	3.740
17	27112309	Marcador borrable para tableros blancos rápido secado y fácil borrado punta resistente con 3 anchos de línea, colores rojo negro azul y verde de producción nacional.	1	CAJA	21.600	20.250	21.600	22.950

18	27112309	Marcador permanente plástico, tapa con clip para uso en casi todo tipo de superficies punta biselada resistente no se deforma con el uso, con 3 anchos de línea, mayor duración y rendimiento, colores negro, azul, verde y rojo de producción nacional.	1	CAJA	21.600	20.250	21.600	22.950
19	44121701	Bolígrafo de tinta negra semi gel que brinda un flujo de tinta instantánea, haciendo que la escritura sea suave y continua, punta con cera 07.mm punta de aguja cuerpo triangular mina naranja.	1	CAJA	8.640	8.100	8.640	9.180
20	44121715	Lápiz de grafito mina número 2 en madera de cedro con borrador que no mancha ni daña el papel y casquillo negro con banda dorada intermedia x 12 unidades.	1	CAJA	11.520	10.800	11.520	12.240
21	27112309	Marcador permanente de punta fina con por caja de 12 unidades colores variado	1	CAJA	31.680	29.700	31.680	33.660
VALOR TOTAL PROMEDIO				**249.192**				
VALOR ESTIMADO				**6.640.000**				
VALOR TOTAL DEL RUBRO				**13.000.000**				
VALOR TOTAL DEL CDP N° 8425 DEL 27/03/2025				**13.000.000**				

LOTE OCHO

ARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO PAPELERÍA Re
rcadores, cinta para impresora, rotuladores, tintas, y toner para impresoras, hue

REF. ART.	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN O DENOMINACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	COTIZACIONES		
						CENTRAL DE SUMINISTROS	MUNDIAL DE COMPUTADORES	SUMINISTRO EGR
1	44103103	Tóner genérico y/o compatible CF58X Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad.	1	UNIDAD	296.000	277.500	296.000	314.500

		Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2021.						
2	44103103	Tóner original W151A HP LASERJET PRO 4003, MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso.	1	UNIDAD	1.080.000	1.012.500	1.080.000	1.147.500

		Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023. Dentro del cubrimiento de la garantía o incumplimiento en la cantidad de impresiones el tóner defectuoso de forma inmediata por uno de iguales o superiores características, sin costo alguno para el INPEC y los gastos que llegase a generarse con ocasión de la garantía correrán a cargo del contratista.						

3	44103103	Tóner original W1510X HP LASERJET MFP 4103 Cantidad de páginas impresas por tóner según modelo y rendimiento promedio aproximado basado en ISO/IEC 19752: debe imprimir 10000 páginas. Características técnicas: Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Chip que permita la correcta conexión y compatibilidad tóner impresora. Rodillos nuevos, sin marcas ni rayas que hayan podido ser causadas por deterioro o uso. Ideal para una impresión uniforme y páginas de calidad monocromáticas a las altas velocidades para las que se diseñó su MFP o impresora HP. Imprima a altas velocidades sin sacrificar la calidad. Impresiones perfectas el 100% de las veces y diseñadas para rendir. Impresiones resistentes a la humedad y las salpicaduras, impresiones que no se corren o manchan. Resultados superiores	1	UNIDAD	1.652.333	1.905.000	2.032.000	1.020.000

		desde la primera hasta la última página, sin obstrucciones o impresiones con bandas. Año de fabricación no inferior al año 2019/2023.						
VALOR TOTAL PROMEDIO				**3.028.333**				
VALOR ESTIMADO				**6.360.000**				
VALOR TOTAL DEL RUBRO				**13.000.000**				
VALOR TOTAL DEL CDP N° 8425 DEL 27/03/2025				**13.000.000**				

EL O LOS OFERENTE(S) O CONTRATISTA(S) DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

Este proceso **SI** está exento de la cancelación valor del I.V.A. Por lo anterior el oferente **NO** debe incluir en el valor de la propuesta este impuesto y/o cualquier otro impuesto, contribución o tasa de índole nacional, departamental o municipal.

En caso de existir la necesidad de alguna adicción, el presupuesto inicial será utilizado en elementos y/o productos de iguales y/o similares condiciones, según los lineamientos establecidos para el caso, esto con el fin de aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos del proyecto.

11. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL / PRESUPUESTO OFICIAL.

11.1. PARA EL O LOS LOTES

De el o los siguiente(s) Rubro(s):

A-02-02-01-003-002 Rec 10 Bsitem 267-268 - ALMACÉN, A-02-02-01-003-008 Rec 10 Bsitem 320-322-323 - ALMACÉN, A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 634 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, A-03-03-01-017 - PAPELERÍA - TRATAMIENTO, A-03-03-01-017 - PAPELERÍA Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA - TRATAMIENTO, A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS || A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 03 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS || A-03 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGESIVO

Contemplado(s) en la Resolución(es) 000002 DEL 02 ENERO DEL 2025 || 000587 DEL 27 DE ENERO DEL 2025 || 1093 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 / ACTA 0036 DEL ENERO 15 DE 2025

Respaldado(s) con el o los siguiente(s) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal "CDP" N° **2725, 525, 8425**, expedido(s) el por el o la funcionario(a) **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** Responsable de presupuesto, que uno o sumados dan un valor de **(10.000.000, 3.860.811, 7.347.996, 13.000.000) DIEZ MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS \\ TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS COLOMBIANOS \\ SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS \\ TRECE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS.**

Esto teniendo en cuenta que: "LOTES UNO, DOS Y TRES: Se requieren con el fin de implementar estrategias de re-significación que favorezcan el desarrollo de competencias de la PPL, a través del acceso a la educación incluyente y flexible, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para la construcción de un proyecto de vida integral que desarrolle competencias educativas, culturales, artísticas, laborales, ciudadanas, sociales y del medio ambiente.

LOTES CUATRO, CINCO Y SEIS: Los elementos solicitados tienen como finalidad abastecer las necesidades de las diferentes áreas y dependencias del Establecimiento.

LOTES: SIETE Y OCHO: Los elementos relacionados en el requerimiento se utilizaran para realizar las diferentes actividades del área de atención y tratamiento como; inducción, circuitos productivos, entre otros, dirigido a la población privada de la libertad del establecimiento. "

12. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato tendrá como fecha máxima hasta diciembre 31 del **2025** o agotar el presupuesto oficial o que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida, lo que primero ocurra. De igual forma el plazo para la ejecución del presente quedará definido una vez se dé inicio al contrato en los documentos posteriores del inicio.

El término señalado se contará a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si aplica), por parte del Abogado de contratación, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.

13. FORMA DE PAGO.

La CPMS Bucaramanga efectuará el o los pago(s) de manera total o parcial de acuerdo con la(s) entrega(s) realizadas (totales o parciales) y según sea la forma de entrega de bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura(s) única o periódica.

En este entendido y teniendo en cuenta que el presente proceso es una o un **CONTRATO - SUMINISTRO** y por ser de tracto sucesivo; en consecuencia, se

realizará en varios pagos según sean las entregas, teniendo en cuenta los tiempos de pagos contemplados posteriormente..

En caso de estar obligado a facturación electrónica, el contratista debe presentar y realizar los trámites correspondientes en la plataforma SIIF Nación, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados.

Adicionalmente debe anexar certificación donde conste que está a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social social y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, debidamente firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo. El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social social, tales como: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago y no se ha publicado y/o subido las facturas a la plataforma SIIF NACIÓN y al SECOP II para la aprobación por parte del supervisor, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma, se aporte el último de los documentos y las facturas se ha publicado y/o subido las facturas a la plataforma SIIF NACIÓN y al SECOP II .

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

14. DOMICILIO CONTRACTUAL.

14.1. Fisico

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Bucaramanga, Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López, oficina de almacén.

14.2. Virtual

La CPMS Bucaramanga publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co la totalidad de los documentos del presente proceso de selección.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente Proceso de Selección se radicará directamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Los proponentes deberán suscribirse al proceso en los términos y condiciones de conformidad con lo establecido en el SECOP II.

En cualquier Evento de Falla General certificada por Colombia Compra Eficiente, la CPMS Bucaramanga establece como medio de comunicación el correo electrónico compras.epcbucaramanga@inpec.gov.co para recibir las comunicaciones, así mismo, informar las acciones que los Proveedores deben realizar. Una vez superada la falla, la CPMS Bucaramanga, comunicará su decisión a través de un mensaje público en el SECOP II, de conformidad con el protocolo para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II - vigente a para el año 2024 .

15. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Bucaramanga, Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López, oficina de almacén.

16. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.

16.1. OBLIGACIONES DE EL O LOS CONTRATISTA(S)

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga "CPMSBUC", además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se compromete a:

a. Realizar el suministro y/o prestar el o los servicio(s), objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas, en los plazos y condiciones económicas establecidas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta.

b. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c. Otorgar la garantía del cumplimiento y calidad del o los elemento(s) y/o el o los servicio(s) prestado objeto del contrato dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías).

d. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en el desarrollo del contrato.

e. Garantizar la calidad de los productos suministrados.

f. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de seguridad social de todo el personal a su cargo.

g. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga las veces.

h. En caso de suministrar alimentos u otros elementos que lo requiera, debe garantizar la inocuidad, cadena de frío en los diferentes productos que los requieran, teniendo en cuenta las Resoluciones 2674 del 2013, 810 del 2021, 2013 del 2020, 2505 del 2004, 2184 del 2019, 2115 del 2007, 5109 del 2005, 5109 del 2005, 1500 del 2007, 719 del 2015 del Ministerio de Salud y demás normas concordantes.

En todo caso debe mantener el producto en óptimas condiciones hasta la entrega y recepción en la CPMSBUC.

i. Suscribir las actas necesarias para la correcta supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos por la Entidad. Para el caso del acta de recibo a satisfacción la misma deberá ser suscrita dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos y/o productos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

j. Cumplir con la fecha y hora de solicitud de entrega del producto o cumplimiento del servicio, si se hace caso omiso a la solicitud por tercera vez, el Establecimiento podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral y procederá a su respectiva liquidación, dadas las condiciones de cada incumplimiento, se dejaría registro por escrito a cargo del supervisor del contrato.

k. Acatar las disposiciones que en materia administrativa y de seguridad le sean impuestas al personal que por cualquier circunstancia deba asistir o desarrollar la ejecución objeto del contrato en la CPMS Bucaramanga.

l. Cumplir con los protocolos de inocuidad en el transporte de alimentos especialmente aquellos que requieren de cadena de frío, de acuerdo a

los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias nacionales y locales. (en caso de que los productos a entregar lo amerite).

m. Aportar certificado expedido por su ARL **(no mayor a un año)** en donde se evidencie el documento de la autoevaluación del SG-SST, incluido los estándares mínimos que se reglamente, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo, o registro de la autoevaluación no mayor a un año, firma por el representante legal y profesional con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST vigente **(se debe adjuntar licencia SST y certificado del curso),** según lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019.

n. En caso de estar obligado a facturación electrónica, el contratista debe presentar y realizar los trámites correspondientes en la plataforma SIIF Nación *(en el caso que aplique)*, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados.

Adicionalmente deberá publicar y/o subir las facturas a la plataforma SIIF NACIÓN y al SECOP II para la aprobación por parte del supervisor.

16.2. OBLIGACIONES DE LA CPMS-BUC

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga se obliga para con el Contratista a:

a. Expedir el registro presupuestal de compromiso.

b. Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista. (En caso que sean solicitadas dichas garantías).

c. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.

d. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

e. Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.

f. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

g. Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

h. Suscribir las actas necesarias para la correcta supervisión y seguimiento de las obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos por la Entidad, esto es, dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de los elementos con el fin de tramitar la factura respectiva, sin este documento no se dará inicio al trámite contable y financiero correspondiente para el respectivo pago al proveedor.

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

La propuesta será rechazada cuando:

a. No se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.

b. El proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.

c. La oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la invitación o que atenten contra los intereses del INPEC.

d. Se pretenda interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.

e. La oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.

f. En este mismo proceso de selección se presentan varias propuestas por el mismo proponente.

g. No se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas.

h. No ofertar la totalidad de los ítems y en las cantidades exigidas.

i. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.

j. La oferta no contenga la propuesta económica.

k. No se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal.

l. Se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el proponente.

m. La oferta presentada que exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección.

n. Se compruebe que los documentos presentados por el proponente contengan información falsa.

o. Al verificar la información referente al boletín de responsables fiscales y al pago de los aportes parafiscales o de contratación de aprendices, se encuentre reportado al proponente en el Boletín o incumplimiento en el pago de dichas obligaciones, y no sea subsanada esta situación dentro del término señalado en la invitación.

p. Al verificar la información referente al sistema de registro nacional de medidas correctivas, se encuentre reportado el proponente y/o su representante legal como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

q. El objeto social y/o actividad comercial certificada por la cámara de comercio no corresponda o no esté relacionada con la actividad económica a desarrollar objeto del contrato.

r. Exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos obligatorios presentados y el proponente no lo haya advertido o hecho la salvedad con su firma al pie de la corrección.

s. Estando prohibido en la invitación pública, se presente propuesta parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.

t. La actividad(es) económica(s) u objeto del Registro Único Tributario de la persona(s) naturale(s) y/o jurídica(s) no esté relacionada o no corresponda con el objeto a desarrollar en el contrato.

u. Exista error en el valor unitario o en el valor total de cada ítem o en el valor total de la propuesta, una vez se realice la verificación aritmética de las operaciones presentadas en la propuesta.

v. Se compruebe la existencia de embargos o medidas cautelares proferidas por autoridad competente, en contra del oferente o de cualquiera de sus integrantes en el caso de proponentes plurales (consorcios y uniones temporales).

w. La propuesta económica supere el precio unitario estimado en cada uno de los elementos o servicios registrados en el estudio previo y plataforma Secop II formulario de oferta económica y cuando supere el valor total del presupuesto asignado. Esta Cláusula **NO** es Subsanable.

x. En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

18. SELECCIÓN OBJETIVA.

Dando aplicación del artículo 5°. De la ley 1882 del 2018, la cual modificó el Parágrafo 1 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedó así:

Artículo 5°. De la selección objetiva:

La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA** y para el proceso de selección a través del sistema de subasta.

Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo señalado en el contrato.

19. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto 1082 de 2015.

- Cuando no se presente ninguna oferta.

- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

20. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMS Bucaramanga, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución, de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contración de forma agil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumpliria la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las caracteristicas técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

21. GARANTÍA(S)

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. del decreto 1082 de 2015 la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía; no obstante en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, la **CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA** considera pertinente solicitar al contratista, la constitución de garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales a favor de: Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, con Nit. **No. 804.003.036–5**, Dirección Calle 45 No. 6 – 75, Barrio Alfonso López – Bucaramanga.

La suficiencia de cada uno de los amparos y la vigencia de los mismos se aplica a cada uno de los lotes cuando sean varios, de igual forma cuando sea único o un lote, según la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Duración del contrato y 4 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Duración del contrato y 12 meses más

22. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el o la funcionaria Responsable de Educativas \\ Almacén \\ Atención y Tratamiento Penitenciario de la Cárcel y

Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga y/o a quien el Director designe.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

23. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

24. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

25. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

26. REFERENCIAS

Clasificación de Empresas en Colombia | Bancoldex. (n.d.). Bancoldex |. Retrieved June 14, 2024, from https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200

DANE. (2024). *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*. DANE.

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2024/bol-IPC-dic2024

Atentamente,

-ORIGINAL FIRMADO-
Instructor **Sergio Andres Otero Hernandez**
Responsable de Educativas

-ORIGINAL FIRMADO-
Dragoneante **Nancy Liliana Ayala Hernández**
Responsable de Educativas

-ORIGINAL FIRMADO-
Inspector. **Eduar Fernando Bernal Mogollón**
Responsable Atención y Tratamiento Penitenciario

Anexo: Actas 008 de enero 13 del 2025 y 00035 de enero 15 2025
Revisado por: Sergio Andres Otero Hernandez \\ Nancy Liliana Ayala Hernández \\ Eduar Fernando Bernal Mogollón - Educativas \\ Almacén \\ Atención y Tratamiento Penitenciario
Proyectado por: Sergio Andres Otero Hernandez \\ Nancy Liliana Ayala Hernández \\ Eduar Fernando Bernal Mogollón - Educativas \\ Almacén \\ Atención y Tratamiento Penitenciario
Elaborado por: Sergio Andres Otero Hernandez \\ Nancy Liliana Ayala Hernández \\ Eduar Fernando Bernal Mogollón - Educativas \\ Almacén \\ Atención y Tratamiento Penitenciario
Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/CONTRATO - SUMINISTRO 410-MC-006-2025